



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.689 /

MAT: AUTORIZA PAGO BONO ESPECIAL.

LAJA, 22 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Informe N° 32 de fecha 04.03.16 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 36 de fecha 22 de Marzo de 2016, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
3. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** el pago de un “**Bono Especial**” de \$ 70.000 (setenta mil pesos), a todos los Docentes, Asistentes de la Educación y Personal Administrativo del Departamento de Educación Municipal, en marzo de 2016 a quienes tengan nombramiento y/o contrato vigente al 30 de marzo y en octubre de 2016 a quienes tengan nombramiento y/o contrato vigente al 30 de junio.

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 Gastos en Personal del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/